MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 427.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 14 de Julio de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado por Contratación Directa Nº 14/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" realizado por este Ministerio.

El Dictamen Nº 15 de fecha 14 de mayo de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de publicidad y propaganda" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: ALEX PUBLICIDAD S.R.L., PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS y PUBLICIDAD & SERVICIOS.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000482/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa Nº 14/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" previsto en el Objeto de Gasto 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" asciende a la suma de guaraníes cien millones (G. 100.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 15 de fecha 14 de mayo de 2010, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 188 de fecha 26 de marzo de 2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. Por lo tanto, considerando el análisis

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 427.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

../realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: ADJUDICAR A LA FIRMA "PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L." por un monto de guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil sesenta y dos (G. 96.436.062) EL PRESENTE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2010 "ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA". Es nuestro Dictamen".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 14/2010 ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA a la firma "PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L." por un monto de guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil sesenta dos (G. 96.436.062).-

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo y las ordenes de compras y/o servicios emergentes de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COPIA

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro